

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**11383** HUESCA

EDICTO

Doña Paula Jarne Corral, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción nº 3 y Mercantil de Huesca, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Concursal,

ANUNCIA

1º.- Que en el Concurso Consecutivo número 85/2020, NIG 2212541120200000427, por auto de fecha 5 de marzo de 2020 se ha declarado en concurso abreviado al deudor Isabel León Cor, con DNI nº 46.585.444-W y domicilio en calle Arguila nº 3B, 3º-2ª de Benasque (Huesca).

2º.- Que el deudor conserva las facultades de administración y de disposición de su patrimonio, pero sometidas éstas a la intervención de la Administración concursal.

3º.- Que los acreedores del concursado deben poner en conocimiento de la Administración concursal la existencia de sus créditos, por escrito firmado por el acreedor, por cualquier otro interesado en el crédito o por quien acredite representación suficiente de ellos. La comunicación podrá presentarse en el domicilio designado en este Edicto o remitirse a dicho domicilio. También podrá efectuarse la comunicación por medios electrónicos en la dirección electrónica que consta en este edicto. La comunicación deberá realizarse en la forma prevista en el artículo 85.3 de la LC.

La Administración concursal está integrada por Calvidsa, S.L.P., con domicilio postal en calle Santo Ángel de la Guarda nº 2, Esc. 1, 1º B de Huesca y dirección electrónica [calvidsa@calvidsa.es](mailto:calvidsa@calvidsa.es)

El plazo para esta comunicación es el de un mes a contar desde la publicación en el Boletín Oficial del Estado del auto de declaración del concurso.

4º.- Que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Letrado (artículo 184.3 LC).

5º.- Las resoluciones que traigan causa del concurso se publicarán en el Registro Público Concursal.

Huesca, 5 de marzo de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, Paula Jarne Corral.

ID: A200014038-1